



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS REGIONAL N°8**

**MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL**

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019- /SURAN-CREG8 – 29.25

Cartagena de Indias DT y C, 23 de septiembre de 2019

Señor
LUIS FERNANDO CHAVEZ PARRA
 Superintendente de Seguridad Física SPRC
 Ciudad.

SPRC
 Archivo Central
 Día: 24 sep. 2019
 Hora: 14:24:21
RECIBIDO: 0007268

Asunto: Solicitud

Reciba un cordial saludo en nombre de quienes integramos la Compañía Antinarcóticos Control Portuario Cartagena, extensivo a su equipo de trabajo.

En atención a la circular conjunta 001 emanada por el Ministerio de Comercio Exterior, Industria y Turismo "implementación de acciones de mejora para reducir tiempos y costos en las operaciones de comercio exterior" que al tenor del numeral primero indica que:

"Por parte de funcionarios inspectores de las entidades de control y con la participación de los miembros de la cadena de comercio exterior se deberán iniciar los procesos de inspección de las mercancías a las 07:00 am..."

De acuerdo a lo tratado en la mesa de trabajo con Sociedad Portuaria Regional Cartagena y con el ánimo de implementar la mejora continua en los procesos de Control Antinarcóticos de manera atenta y respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de ordenar a quien corresponda sean iniciadas las operaciones de vaciado de las diferentes cargas aforadas en ambas terminales marítimas a las 06:00 horas.

En consecuencia de lo anterior solicitamos sean notificados las agencias de aduanas, exportadores y demás usuarios de la cadena de comercio exterior a fin de poder dar mayor celeridad y cabal despacho a las diferentes operaciones de inspección antinarcóticos a la carga con destino internacional.

Finalmente es menester solicitar el apoyo incondicional para la toma del registro fotográfico y video grafico para la conservación de los antecedentes de apertura y sellos de las diferentes cargas aforadas.

Atentamente,

Teniente Coronel DIEGO JAVIER CALVO VALENCIA
 Comandante Compañía Antinarcóticos de Control Portuario Cartagena (E)

Elaborado por: PT Ana María Cifuentes Mesa
 Revisado por: TC Diego Javier Calvo Valencia
 Fecha: 23/08/2019
 Ubicación: D:\2017\DOC COMPARTIDOS\COPCA\2019\Publicación\Informe de Actividades

Calle 26 N° 25-120 Barrio Manga
 Teléfonos 6687022
diran.copca@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS – OF – 0001
 VER: 3

Página 1 de 1

Aprobación: 27/03/2017